

## RACIONAL DEL TEMA PRINCIPAL

### **ALFABETIZACIÓN CONSTITUCIONAL: EL PODER TRANSFORMADOR DE LA JUVENTUD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, PARA EL PANAMÁ QUE SOÑAMOS.**

La Constitución Política de la República de Panamá, nuestra Carta Magna, es el pilar fundamental sobre el que se construye el orden jurídico y la estructura política del país. Con 328 artículos, esta obra legal no es solo un conjunto de normas; es el reflejo de nuestra historia, de nuestros valores y de nuestros derechos como ciudadanos. Sin embargo, para muchos jóvenes panameños, el contenido de nuestra Constitución sigue siendo desconocido, lo que limita su capacidad de influir activamente en los procesos de cambio que el país necesita.

La alfabetización constitucional es, por tanto, el primer paso para que las nuevas generaciones comprendan la importancia de la Carta Magna en sus vidas cotidianas. Esto no solo implica entender los derechos y deberes que nos otorga, sino también el papel activo que podemos jugar en la creación y modificación de leyes que nos afectan directamente.

El poder transformador de la juventud radica en su capacidad para cuestionar, innovar y construir un futuro mejor. Los jóvenes tienen una energía única para generar cambios en la sociedad, y la construcción de una nueva Constitución no es solo una tarea de políticos o de grupos de poder, sino una responsabilidad compartida que debe ser liderada por todos, pero con una participación activa de las nuevas generaciones.

A través de una alfabetización constitucional profunda, los jóvenes panameños podrán identificar las áreas de nuestra Constitución que requieren ser reformadas o reinterpretadas para abordar las realidades y desafíos actuales del país, como la justicia social, la equidad de género, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Es momento de que los jóvenes asuman el rol de guardianes y transformadores de la democracia. Es a través de la educación constitucional que se pueden cimentar las bases de un Panamá que no solo respete los derechos humanos, sino que también propicie una convivencia armónica, inclusiva y próspera para todos sus ciudadanos.

El Panamá que soñamos debe ser uno en el que cada joven, armado con el conocimiento de su Constitución, sea capaz de tomar decisiones informadas, defender sus derechos y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa. Este sueño solo será posible cuando todos comprendamos

la importancia de nuestro marco legal y, con ello, podamos participar con mayor eficacia en los procesos democráticos.

Por tanto, es imprescindible que, desde los centros educativo, universidades y comunidades, se fomente el estudio y la reflexión sobre la Constitución, de modo que los jóvenes puedan desempeñar un papel fundamental en la renovación y mejora de nuestro sistema legal y político. Solo así podremos asegurar un futuro donde la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos sean los cimientos de nuestra nación.

**Justicia Social:** En una sociedad justa, cada individuo debe tener acceso equitativo a oportunidades, recursos y servicios básicos, sin importar su origen, género, etnia, o nivel socioeconómico. Los jóvenes deben proponer una Constitución que garantice la **redistribución de la riqueza** de manera justa, que asegure **educación de calidad** para todos, el **acceso a servicios de salud** dignos y universales, y que fomente un ambiente de **igualdad de oportunidades** para que todos los ciudadanos puedan alcanzar su máximo potencial.

**Democracia:** La democracia no solo es la capacidad de elegir, sino también la de ser escuchados y tener poder sobre las decisiones que afectan nuestras vidas. Los jóvenes deben alzar su voz en una propuesta constitucional que **fortalezca la democracia** participativa y que contemple un **sistema electoral transparente y justo**, en el que las voces de todas las personas sean escuchadas, no solo en las urnas, sino también en las políticas públicas que se implementan. Además, debe garantizarnos la **libertad de expresión**, el derecho a la **protesta pacífica** y a la **organización social** sin represalias.

**Derechos Humanos:** En el mundo globalizado y diverso en el que vivimos, es esencial que una nueva Constitución contemple y garantice el respeto irrestricto a los **derechos humanos** de todos los individuos quienes nacimos en Panamá, sin discriminación alguna. Desde el derecho a la **vida**, hasta el derecho a la **educación**, la **salud**, la **libertad de expresión** y la **no discriminación**. Los jóvenes deben articular una propuesta constitucional que reafirme el compromiso de Panamá con los **principios universales de los derechos humanos**, incorporando de manera efectiva **mecanismos de protección** y **acceso a la justicia** para quienes vean vulnerados sus derechos.

En este contexto, el Concurso Nacional de Oratoria celebra 20 años de trayectoria y cada joven participante de este proyecto educativo tiene la oportunidad de **reflejar su visión y opinión** sobre cómo debería ser esa nueva Constitución que Panamá necesita, es el espacio perfecto para que estos jóvenes expresen, de manera **articulada y apasionada**, lo que desean ver plasmado en la nueva Constitución. Desde sus propuestas en el tema principal y en las diferentes fases del concurso que se establecen en las internas en colegios, regionales, preselección nacional y en la gran final, debemos escuchar la fuerza

y la esperanza de un **Panamá que puede transformarse en un ejemplo de justicia social, democracia y respeto a los derechos humanos** en toda la región.

El Concurso Nacional de Oratoria tiene una gran visibilidad, lo que permite que el tema de la alfabetización constitucional llegue a un público más amplio. Los discursos de los jóvenes van a inspirar a más personas a interesarse por conocer y comprender su propia Constitución. Además, al ser un evento nacional, ofrece la oportunidad de visibilizar temas importantes, como la necesidad de educar sobre derechos fundamentales, dentro de una audiencia diversa.

Este ejercicio de reflexión y expresión en el marco del concurso no solo les permite a los jóvenes poner a prueba sus habilidades oratorias, sino también convertirse en **líderes de cambio** que aportan ideas frescas e innovadoras para construir un futuro más justo y próspero para todos los panameños y así tener el Panamá que todos soñamos.